



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CIRCULAR Nº 68

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE KARATE Y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PARA-KARATE

La Real Federación Española de Karate convoca el I CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE KARATE y el VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PARA-KARATE, que se celebrarán los días 12 y 13 de enero de 2019 en Leganés (Madrid):

sábado 12: JORNADAS DE MAÑANA Y TARDE (sin interrupción)
domingo 13: JORNADA DE MAÑANA.

Las dos jornadas de mañana darán comienzo a las 08:30 (podría haber algun reajuste en la hora de comienzo una vez recibidas todas las inscripciones).

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Pabellón Europa
Avda. de Alemania, 2
28916 - Leganés (Madrid)



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
Comité Olímpico
Español





PARTICIPANTES

1. Cada Federación Autonómica podrá inscribir por modalidad y peso/categoría un máximo de **DOS** competidores.
2. Además y **como libre designación** podrán inscribirse:
6 competidores en el Campeonato de España Senior.
De estos competidores de libre designación **no podrá inscribirse más de UNO por categoría.**
3. Los Campeones de España Absolutos del año anterior en cada categoría, no ocuparán plaza en el cupo de inscripción de dicha categoría.
4. Los Campeones de España en categoría Sub-21 que por pasar de edad no puedan participar en el próximo campeonato de España Sub-21, no ocuparán plaza en el cupo de inscripción de dicha categoría.
5. Los componentes del Equipo Nacional Absoluto en categoría individual de Kata y Kumite, que hayan obtenido medalla en los Campeonatos de Europa o del mundo de 2018, no ocuparán plaza en el cupo de inscripción.
6. Los competidores que figuren como GRAND WINNER de la Liga Nacional, no ocuparán plaza en el cupo de inscripción.
7. La participación máxima será de 4 competidores por categoría y modalidad.
8. Los encuentros de Kumite Femenino tendrán una duración de 3 minutos.
9. En la categoría de Para-Karate cada Federación Autonómica podrá inscribir un máximo de 10 competidores.

EDADES

La **fecha de referencia** para la edad de participación, será el primer día de competición del Campeonato de Europa Absoluto, que se celebrará en Guadalajara (España), **día 28 de marzo de 2019.**

a)	KUMITE:	Sénior Masculino:	a partir de 18 años.
		Sénior Femenino:	a partir de 18 años.
b)	KATA:	Sénior Masculino:	a partir de 16 años.
		Sénior Femenino:	a partir de 16 años.
c)	PARA-KARATE:	Todas categorías:	a partir de 18 años.

MODALIDADES

a) KUMITE

- Individual Masculino
- Individual Femenino
- Equipos Masculino
- Equipos Femenino



- b) **KATA**
- Individual Masculino
 - Individual Femenino
 - Equipos Masculino
 - Equipos Femenino
- c) **PARA-KARATE**
- Individual Masculino
 - Individual Femenino

CATEGORIAS

1. **KUMITE INDIVIDUAL MASCULINO**
 - 60 kgs.
 - 67 kgs.
 - 75 kgs.
 - 84 kgs.
 - +84 kgs.
2. **KUMITE INDIVIDUAL FEMENINO**
 - 50 kgs.
 - 55 kgs.
 - 61 kgs.
 - 68 kgs.
 - +68 kgs.
3. **KATA INDIVIDUAL**
 - Masculino
 - Femenino
4. **KUMITE EQUIPOS MASCULINO**

Cada Federación podrá inscribir 1 sólo equipo de 7 competidores.
5. **KUMITE EQUIPOS FEMENINO**

Cada Federación podrá inscribir 1 sólo equipo de 5 competidoras.
6. **KATA EQUIPOS MASCULINO Y FEMENINO**

Cada Federación podrá inscribir 1 sólo equipo masculino y 1 femenino de 4 competidores.
7. **KATA INDIVIDUAL PARA-KARATE**
 - *Deportistas con discapacidades de aprendizaje.*
 - *Deportistas con discapacidades visuales: Dos categorías*
 - *A. Deportistas que no tengan ninguna percepción de la luz en ningún ojo, o algo de percepción de la luz pero incapacidad para reconocer la forma de una mano a cualquier distancia o dirección.*
 - *B. Deportistas que puedan reconocer la forma de una mano.*



- *Deportistas con discapacidades físicas*
- *Sillas de Ruedas*

GRADOS

El grado mínimo para participar será:

- | | |
|-----------------|-----------------|
| a) KUMITE: | Cinturón Negro. |
| b) KATA: | Cinturón Negro. |
| c) PARA-KARATE: | Cinturón Azul. |

Los cinturones negros deberán estar expedidos por la R.F.E.K. y D.A.

ARBITRAJE

Según el Reglamento de la R.F.E.K. (W.K.F.)

INDUMENTARIA DEPORTIVA

Tanto en la ceremonia de apertura como en la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición, deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal oficial de su Federación Autonómica. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.

SORTEO

Se celebrará el **martes día 8 de enero de 2019 a las 11:00H** en la sede de la R.F.E.K. C/ Vicente Muzas 4, Entreplanta - Madrid.

Los sorteos se podrán descargar de la página web

<http://karatescoring.com>

Si se detectase algún tipo de error en los sorteos, se dará hasta las 15:00H del día 9 de enero para solucionarlo, a partir de esa hora, se darán como definitivos y no se realizará ningún otro cambio.

ACREDITACIONES

SÓLO se facilitarán acreditaciones a los competidores y entrenadores que hayan tramitado su inscripción en la RFEK en el plazo habilitado.

Los entrenadores deberán tener obligatoriamente la acreditación de "COACH RFEK".



PROGRAMA

La competición dará comienzo a las 8:30 horas los dos días (existe la posibilidad de algún reajuste en la hora de comienzo una vez recibidas todas las inscripciones).

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- a. Kumite: Se disputarán eliminatorias directas con repesca.
- b. Kata: Se disputarán eliminatorias directas con repesca.
- c. Para-karate: La competición se realizará según el reglamento de Para-Karate de la WKF. Podría haber alguna excepción si no hubiese suficientes competidores en alguna de las categorías.

PESAJE

El pesaje de las delegaciones participantes se realizará en el hotel oficial el viernes 11 de enero en horario de 18:00 a 21:00 horas.

Hotel PARQUESUR
Avda. de Gran Bretaña, s/n
28916 - Leganés (Madrid)

Se realizará por delegaciones.

Se habilitará una sala de pesaje en el pabellón para los participantes que no se hayan pesado el viernes por la tarde previa solicitud a la RFEK.

El competidor que no de el peso en la categoría en que esté inscrito, quedará descalificado sin poder ser sustituido ni cambiado de categoría.

Será obligatoria la presentación del D.N.I. tanto en el pesaje como en la competición.

CLASIFICACIÓN PARA KARATE

Cada deportista de Para-Karate aportará un certificado de funcionalidad que podría ser realizado por terapeutas o médicos especializados de cada Federación, según el anexo de la normativa de competición.

Además serán calificados por especialistas de la RFEK mediante un control que se realizará en el hotel oficial el viernes 11 de ENERO en horario de 18:00 a 21:00 horas.

Hotel PARQUESUR
Avda. de Gran Bretaña, s/n
28916 - Leganés (Madrid)



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Se realizará por delegaciones.

Para la sesión de clasificación del campeonato de España, todos los deportistas deben aportar la hoja de consentimiento firmada (athlete evaluation consent form):

https://www.wkf.net/pdf/Athlete_Evaluation_Consent_Form.pdf

Además de ello, los karatekas de las diferentes categorías deben aportar las siguientes hojas de diagnóstico:

- **Medical Diagnostic Form (MDF) for Wheelchair Athletes (DISCAPACIDAD FÍSICA Y DEPORTISTAS EN SILLA):** https://www.wkf.net/pdf/mdf_Wheelchair.pdf

Para deportistas con discapacidad física, tanto a pie como en silla de ruedas, debe ser rellenado por un médico y enviado por email a: para-karate@rfek.es

Los deportistas con corta estatura no deberán rellenar ningún certificado ya que competirán sin compensación de puntos extras, solamente tendrán que mandar su hoja de diagnóstico a: para-karate@rfek.es

- **Medical Diagnostic Form (MDF) for Athletes with Visual Impairments (DISCAPACIDAD VISUAL):** https://www.wkf.net/pdf/mdf_Athletes_Visual_Impairments.pdf

Para deportistas con discapacidad visual debe ser rellenado por un médico y enviado a: para-karate@rfek.es

- **Medical Diagnostic Form (MDF) for Intellectually Impaired Athletes (DISCAPACIDAD INTELECTUAL):** https://www.wkf.net/pdf/mdf_Intellectually_Impaired_Athletes.pdf

Para deportistas con discapacidad intelectual debe ser rellenado por el entrenador del deportista y enviado a: para-karate@rfek.es.

En esta categoría participarán deportistas con C.I menor o igual a 75. Por ello, además del MDF, se deberá enviar por email y llevar a la sesión de clasificación una **prueba de evaluación del Coeficiente Intelectual (C.I)**. Dicha prueba debe estar firmada y sellada por un psicólogo y debe haberse realizado entre 2015 y la fecha de inicio del campeonato (12/01/2019). La prueba de evaluación del C.I debe ser una de las siguientes:

- Escalas de inteligencia Wechsler – WISC (edades comprendidas entre los 6 y 16 años) o la WAIS (edades comprendidas entre los 16 y 90 años), incluyendo variaciones regionales, tales como la HAWIE, S-SAIS y MAWIE. (Nota: la WASI no se acepta)

- Stanford-Binet (para 2+ años)

- Las Matrices Progresivas de Raven (Nota: la CPM no se acepta)

Todos los certificados originales deberán llevarse físicamente a cada campeonato además de mandarlos escaneados al correo de Para-Karate (para-karate@rfek.es) como figura en las normas, con copia a Iván Vivaracho (ivan.vivaracho@gmail.com) Head of Classification WKF



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



PROTECCIONES

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la R.F.E.K. y D.A. para el periodo 2017-2020 de las siguientes marcas:

FUJI MAE

KAMIKAZE

NKL SPORT

TAGOYA

Se admitirán las protecciones con el siguiente marcado de HOMOLOGACION de la RFEK y DA :



Son igualmente admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

Ver Anexo de Protecciones. (NUEVO)

INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará online a través de la página:

<http://karatescoring.com>

siendo la fecha límite el **viernes 4 de enero de 2019 (hasta las 24:00 horas)**

Los datos completos de los deportistas deberán estar cumplimentados en la base de datos del sistema Gesdralia. En caso de que no figuren podrán enviar la ficha de inscripción que se adjunta

1) COMPETIDORES:

1. Licencia deportiva autonómica año 2019. Todos los competidores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.

Cada Federación Autonómica deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2019 al que pertenezca el deportista.

En el caso de que el deportista no tenga la nacionalidad española deberán de cumplirse los requisitos legales para la participación en el Campeonato: residencia legal en España y



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**





posesión de licencia y afiliación a la RFEK a través del Club y Federación Autónoma correspondiente.

En tanto que la presente competición está calificada como carácter nacional y permite el acceso a la Selección Nacional para el Campeonato de Europa, se establece como criterio de selección impuesto por la federación internacional que, todos los competidores deberán tener la nacionalidad española para representar a la RFEK y DA en dicho Campeonato.

2. Cuota por participación: **90 €**

Las modificaciones en la inscripción una vez finalizado el plazo on-line, conllevan un recargo de 20 € para cada una de ellas. No se admiten inscripciones fuera de plazo.

3. **CERTIFICADO** emitido por el Secretario General de la correspondiente Federación Autónoma en el que consten los siguientes datos:

- a. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2018 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
- b. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autónoma la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
- c. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autónoma la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
- d. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autónoma la autorización para realizar pruebas antidopaje.

4. **Cada delegación deberá llevar partes de accidente de su compañía aseguradora por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.**

2) **ENTRENADORES:**

1. Licencia deportiva autonómica año 2019. Todos los entrenadores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.
2. Hoja Oficial de inscripción de Entrenadores.
3. Cuota por participación año 2019: 30 € (1ª vez en el año)
4. Sólo podrán tener acceso al área de competición los entrenadores debidamente inscritos y en posesión de su correspondiente acreditación.

3) **ÁRBITROS CONVOCADOS:**

1. Licencia deportiva autonómica año 2019. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.
2. Cuota participación año 2019: 30 € (1ª vez en el año)



4) CLUBES DE LOS PARTICIPANTES:

1. Afiliación Nacional actualizada. Año 2019: 100 €.
2. Certificado del Secretario General de la Federación, con relación de los clubes participantes y su correspondiente número de Registro en la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma.

MUY IMPORTANTE: No se admitirá la participación de clubes que no estén registrados en la Dirección General de Deportes Autonómica.

NOTA: Con el fin de elaborar el programa de competición lo antes posible, rogamos registren a los competidores antes de la fecha límite.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Se realizará en el Hotel Oficial durante el pesaje.

CONTROL ANTIDOPAJE

Se recuerda la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de control antidopaje y solicitud de AUTs. Todo deportista que utilice o necesite utilizar alguna sustancia de las incluidas en la lista de prohibidas, debe presentar la correspondiente autorización si es requerido para pasar un control, tanto en competición como fuera de ella.

<http://www.rfek.es/index.php/competicion/lucha-antidopaje>

Del mismo modo se recuerda que, de resultar preseleccionado algún deportista que precise de la utilización de AUT para el próximo Campeonato de Europa, el no haber presentado la documentación adecuada (20 días antes de la celebración del Campeonato de Europa), **podrá ser motivo de exclusión de dicha preselección.**

CAMPEONES DE ESPAÑA 2018 Y EQUIPO NACIONAL

Participarán sin ocupar plaza en el cupo de participación de su Federación Autónoma los Campeones de España de 2018 y los componentes del Equipo Nacional que participaron en los Campeonatos de Europa y del mundo de 2018 en las categorías individuales y que hayan sido medallistas.

Si alguno de estos competidores ha cumplido la edad límite en su categoría, participará del mismo modo en la categoría que acceda durante los Campeonatos de España de 2019.



RELACIÓN DE COMPETIDORES QUE NO OCUPAN PLAZA

KUMITE MASCULINO

- ✓ MATIAS GOMEZ GARCIA
- ✓ SAMY ENNKAHAILI
- ✓ ABDELLAH ROUIHA
- ✓ PABLO ARENAS
- ✓ BABACAR SECK
- ✓ LUIS FRANCISCO RASERO RUIZ
- ✓ JAVIER DELESTAL JIMENO
- ✓ ALBERTO DELESTAL JIMENO
- ✓ ANGEL MEDINA CISNEROS

KUMITE FEMENINO

- ✓ ROCIO SANCHEZ ESTEPA
- ✓ CARLOTA FERNANDEZ OSORIO
- ✓ CRISTINA FERRER GARCIA
- ✓ CRISTINA VIZCAINO GONZALEZ
- ✓ LAURA PALACIO GONZALEZ
- ✓ NADIA GOMEZ MORALES
- ✓ MARIA ESPINOSA LOPEZ
- ✓ MARIA TORRES GARCIA
- ✓ MARIA ISABEL NIETO MEJIAS
- ✓ BARBARA CAZORLA VELASCO

KATA MASCULINO

- ✓ DAMIAN HUGO QUINTERO CAPDEVILA
- ✓ XABIER PEREDA ELORDUY

KATA FEMENINO

- ✓ SANDRA SANCHEZ JAIME
- ✓ MARIA LOPEZ PINTADO
- ✓ RAQUEL ROY RUBIO

DISC. INTELLECTUAL MASCULINO

- ✓ ANTONIO GUTIERREZ REBATO
- ✓ VICTOR MANUEL PRIETO AREVALO

DISC. INTELLECTUAL FEMENINO

- ✓ MARIA ESTER DE LEON LOPEZ

DISC. FISICA MASCULINO

- ✓ FELIX ESCRIBANO AZABARTE

DISC. FISICA FEMENINO

- ✓ JENIFER MALO MAGDALENO

DISC. SILLA DE RUEDAS

- ✓ ISABEL FERNANDEZ JIMENEZ



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



DISC. VISUAL

✓ FCO. JOSE LOZANO ORTEGA

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 2018

Vº Bº
EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

JOSÉ M^a DE DIOS VIDAL
Director Técnico R.F.E.K

DESTINATARIOS: A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE.



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Agencia Oficial de la Real Federación Española de Karate

VIAJES *El Corte Inglés*
EVENTOS

Las reservas se tramitarán a través de Viajes el Corte Inglés

DATOS DE CONTACTO:

Patricia Rodriguez

☎ 954 50 66 20

e-mail: sevilladeportes@viajeseci.es

.....puedes comprobar la disponibilidad de plazas hoteleras en el siguiente link:

<http://www.divisioneventosdeportivos.com/deportes/cgi.hrb?idexp=Y828S&main=disciplinas>



LaLiga con
el Deporte
Español



VIAJES *El Corte Inglés*
DEPORTES



Miembro del
Comité Olímpico
Español





Anexo

Se utilizarán obligatoriamente los modelos homologados por la RFEK y DA de:

DISTRIBUCION POR MARCAS HOMOLOGADAS RFEK (hasta diciembre de 2021)	
<p>FUJIMAE</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de pecho femenino (blanco). - Protector interior de pecho (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Casco infantil (blanco). - Coquilla femenina (blanco). - Coquilla masculina (blanco). 	<p>KAMIKAZE</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Protector de pecho femenino (blanco).
<p>NKL SPORT</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Casco infantil (blanco) 	<p>TAGOYA</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules). - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho femenino (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Casco infantil (blanco).
MARCAS HOMOLOGADAS EUROPEAN KARATE FEDERATION (EKF)	
<input checked="" type="checkbox"/> VENUM	<input checked="" type="checkbox"/> BEST SPORT
MARCAS HOMOLOGADAS WORLD KARATE FEDERATION (WKF)	
<input checked="" type="checkbox"/> ADIDAS <input checked="" type="checkbox"/> ARAWAZA <input checked="" type="checkbox"/> BUDONORD <input checked="" type="checkbox"/> DAEDO <input checked="" type="checkbox"/> SMAI	<input checked="" type="checkbox"/> HAYASHI <input checked="" type="checkbox"/> WACOKU <input checked="" type="checkbox"/> SHUREIDO <input checked="" type="checkbox"/> TOKAIDO <input checked="" type="checkbox"/> WESING

SI son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

Cualquier otra marca que NO aparezca en este listado, será rechazada en la competición

ROGAMOS INFORMEN DEBIDAMENTE A SUS FEDERADOS